

20015 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declaran desiertos los concursos de acceso anunciados para provisión de las Cátedras que se indican de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades que se mencionan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados por Ordenes de 3 y 24 de junio de 1975 («Boletines Oficiales del Estado» de 3 y 30 de julio, respectivamente), para la provisión de las Cátedras que se relacionan, de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades que se indican: «Econometría y Métodos estadísticos», de Barcelona Autónoma y Santiago; «Economía de la Empresa, Organización y Administración», de Málaga; «Economía de la Empresa», de Oviedo, Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza; «Matemáticas financieras», de Sevilla; «Política económica», de Santiago;

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

20016 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de Administrativos en turno libre en la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio de dichas pruebas.*

Publicada la lista definitiva de aspirantes a participar en las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir seis plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de la Universidad Autónoma de Madrid, y nombrados los miembros del Tribunal calificador que ha de juzgar dichas pruebas mediante Resoluciones de esta Universidad de fechas 11 y 24 de julio de este mismo año, respectivamente, se hace saber que el día 20 de octubre del año actual, a las diez horas de su mañana, se celebrará en único llamamiento el primer ejercicio de dichas pruebas a que se refiere la base 1.1.2 de la convocatoria de las mismas, según resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 9 de enero de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 25 de febrero del mismo año, sin que sea necesario determinar el orden de actuación de los aspirantes para este ejercicio por ser un llamamiento único y total. En presencia de los opositores presentados a la realización del primer ejercicio y antes de dar comienzo al mismo, se procederá al sorteo establecido en la base 6.4 de la convocatoria para determinar el orden de actuación en el tercer ejercicio.

Los exámenes se celebrarán en el campus universitario de Cantoblanco y en el local oportunamente habilitado a tales efectos.

Los ejercicios posteriores se anunciarán mediante llamamiento que se colocará en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, convocando a los opositores que hayan superado cada ejercicio anterior.

Lo que se publica para conocimiento general y para el particular de los interesados.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Gratianiano Nieto Gallo.

MINISTERIO DE TRABAJO

20017 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se transcribe relación de seleccionados por oposición para realizar el curso de formación y periodo de prácticas previstos en la convocatoria para ingreso en el grupo C de la Escala Docente «Subgrupo Ayudantes de Colegio», en las Universidades Laborales y Centros del Sistema.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 5 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 2 de diciembre de 1974), que convoca concurso-oposición y demás pruebas selectivas en turno restringido para la cobertura de plazas vacantes del grupo C de la Escala Docente «Subgrupo Ayudantes de Colegio», en las Universidades Laborales y Centros del Sistema, y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para plazas del grupo C de la Escala Docente «Subgrupo Ayudantes de Colegio», de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente periodo de prácticas señalados en las bases XVI y XVII de la convocatoria para personal de la Escala docente, grupo C, subgrupo «Ayudantes de Colegio», a las opositoras que a continuación se indican, y sin perjuicio de hacerlo en su día respecto de los aspirantes a plazas masculinas de dicho subgrupo:

Universidades Laborales de Cáceres y Zaragoza

Doña Josefa Gimeno Niembro.

Doña Laura Bretos Tresaco.

Doña Aurora García-Tellez Sánchez.

Doña María Leonor Guillén Fernández de Heredia.

Doña María Teresa Sánchez Olivares.

Doña Isabel Hernando Colera.

Doña María José Fernández Francisco.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición y que figuran en el párrafo anterior de esta Resolución presentarán, dentro del plazo señalado en la base XVI de la convocatoria de la oposición, los documentos que en la norma se exigen.

Igualmente solicitarán en el mismo plazo, por orden de preferencia, la Universidad Laboral a la que deseen ser destinados para realizar el periodo de prácticas.

Los que no completen la documentación en el plazo anteriormente señalado no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse a los mismos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, Pedro García de Leóniz.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

20018 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de la Seguridad Social de Madrid.*

Realizada nueva elección de los Vocales representantes, titular y suplente, del Cuerpo Facultativo de la Institución, a continuación se relacionan los nuevos Vocales que formarán parte del Tribunal provincial que ha de actuar en la resolución del concurso libre de méritos de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid.

Vocal titular: Don José Antonio Solís Herruzo.

Vocal suplente: Don Andrés Córdoba Fernández.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fué publicado en las resoluciones de esta Delegación General de 30 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) y de 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre).

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

20019 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad plazas de Médicos Especialistas de Endocrinología de la Seguridad Social por la que se convoca a los señores opositores para realizar el segundo ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 7.ª de la resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 22 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto) por la que se convoca concurso-oposición a plazas en propiedad de la especialidad de Endocrinología de la Seguridad Social, el Tribunal ha acordado comenzar la realización del segundo ejercicio a las once treinta horas del día 20 de octubre del corriente año, en el Hospital Clínico, planta segunda, ala Sur, aula de la cátedra del Profesor Fernández Cruz.

El orden de actuación de los opositores se determinará en sorteo público, que se celebrará en la sede central del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 58, a las doce horas del octavo día hábil, contados a partir del siguiente al de